



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 30 días del mes de mayo de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Interina Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Asist. Obst. Part. Romina Ferreira; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba.-----

Siendo la hora 17:05 inicia sesión.

1. **Visto** la aprobación de Acta del 16/05/17.

Considerando que se realizan correcciones en el Punto N°6.

Se resuelve aprobar el Acta con las correcciones sugeridas por unanimidad.

(5 en 5)

2. **Visto** la aprobación de Acta del 23/05/17.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Se toma conocimiento** que la Directora Interina Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi informa que el próximo miércoles concurrirá con la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez al Consejo de Facultad, ya que se discutirá la Ley de Salud Mental, donde la Comisión Directiva resolvió adherir a la formación de la Comisión Nacional por una ley de Salud Mental en su sesión ordinaria del 28 de junio de 2016.

4. **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Pamela Suárez y Lucía Techera, Titulado “Maternidad en Lesbianas: Subjetividades con el Equipo de Salud”, para proceder a la elección de Tribunal para su corrección.

Considerando que se propone a la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi y a la Asist. Obst. Part. Lorena Bevilacqua como integrantes de Tribunal.

Se resuelve conformar el Tribunal de corrección de Trabajo Final de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Verónica Delbono (Tutor)
- Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi
- Asist. Obst. Part. Lorena Bevilacqua

(5 en 5)

5. **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Claudia Rojas y Cinthia Sum, Titulado “¿Con que información llega la usuaria al momento de parir respecto a su libertad de posición para el período expulsivo?”, para la proceder a la elección de Tribunal para su corrección.



Considerando que se propone a la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez y Asist. Obst. Part. Karen Tudurí como integrantes del Tribunal.

Se resuelve conformar el Tribunal de corrección de Trabajo Final de la siguiente forma:

- Prof. Obst. Part. Eliana Martínez (Tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
- Asist. Obst. Part. Karen Tudurí (5 en 5)

6. **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Ana Victoria Gutierrez y Giovanna Sánchez, Titulado “Elección de Métodos Anticonceptivos en usuarias del Centro de Salud Maroñas (RAP-ASSE)”, para proceder a la elección de Tribunal para su corrección.

Considerando que se propone a la Prof. Adj. Obst. Part. Vanesa Berruti y a la Asist. Obst. Part. Cynthia Fontora como integrantes del Tribunal.

Se resuelve conformar el Tribunal de corrección de Trabajo Final de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Dr. Gino Pereyra (Tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Vanesa Berruti
- Asist. Obst. Part. Cynthia Fontora (5 en 5)

7. **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Karen Rodríguez y Jessica Silva, Titulado “Análisis de la Prevalencia y los resultados del diagnóstico prenatal de la Restricción del Crecimiento Fetal Intrauterino en el Servicio de Maternidad del Hospital de Young desde Enero del 2011 a Diciembre del 2015 inclusive”, para proceder a la elección de Tribunal para su corrección.

Considerando que se propone a la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli y la Asist. Obst. Part. Lucía Silva como integrantes del Tribunal.

Se resuelve conformar el Tribunal de corrección de Trabajo Final de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Elizabeth Soutto (Tutor)
- Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli
- Asist. Obst. Part. Lucía Silva (5 en 5)

8. **Visto** el Exp. N° 065/17, referente a la solicitud de la Br. María Pilar Frescuolo de Mesa Especial de Clínica Obstétrica II, por los motivos expuestos en la nota.

Considerando:

- que la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez informa el próximo jueves 1 de junio a la hora 10:30, debe tomar el 1er. Período de Examen de Clínica II.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- que la Docente se comunicó con la Br. Pilar Frescuolo y ésta manifestó estar de acuerdo en presentarse a rendir el examen el jueves próximo.

Se resuelve dejar sin efecto la solicitud de Mesa Especial solicitada por la Br. Pilar Frescuolo. (5 en 5)

Siendo la hora 17:45 se cierra sesión.